

ACTA EXTRAORDINARIA N° 01-2023



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CERO UNO, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL LUNES SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.



Siempre necesaria

Debido a la modalidad de teletrabajo, según instrucciones de la Rectoría mediante el oficio UNA-R-DISC-014-2022, los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación realizan esta sesión de manera remota desde sus hogares, por medio la plataforma Microsoft Teams.



2023

Universidades Públicas
ante el Cambio Climático

INTEGRANTES PRESENTES PRESENCIALMENTE

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc. Omar Barrantes Sotela	Académico
M.Sc. Sergio Rivera Jiménez	Académico
M.Sc Lidia Orias Arguedas	Académica

SECRETARIA DE ACTAS

Darling Laguna Obando

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día.
- II. Cronograma de reuniones ordinarias I ciclo 2023.
- III. Solicitud de inscripción del Comité Asesor de la estudiante Ana Fung Méndez, cédula 116250777 y Daniela Luna Salas, cédula 304970436..
- IV. Solicitud de inscripción del Comité Asesor de la estudiante Hazel Gutiérrez Arias, cédula 604550109.
- V. Solicitud de prórroga al TFG por los estudiantes Jorge Edwin Canales Ampié, cédula 5-0399-0077 y Arvin Saiht Romero Romero, cédula 2-0699-0830, de la propuesta “Análisis histórico geográfico de los valores de la tierra en relación con el desarrollo inmobiliario en El Coco, Carrillo, Guanacaste, Costa Rica”, aprobado con una vigencia 21 de marzo de 2022 al 21 de marzo de 2023.



VI. Solicitud de comparecencia ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación por el estudiante Martín Alonso Ramírez Leiva, cédula 116669063.

VII. Seguimiento al oficio UNA-BJGM-OFIG-529-2022, del 1 de septiembre de 2022, suscrito por Licda. Fabiola Campos Jara, Directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, que indica sobre el estado actual de los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la Presentación de los Trabajos Finales de Graduación.

VIII. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.

IX. Asuntos varios.

ARTÍCULO I. Aprobación del Orden del Día

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta y da lectura al orden del día número 01E-2023, del 06 de febrero 2023.

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor, 0 votos en contra, se aprueba sin correcciones.

ARTÍCULO II. Solicitud de inscripción del Comité Asesor de la estudiante Ana Fung Méndez, cédula 116250777 y Daniela Luna Salas, cédula 304970436.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a la nota escrita por las estudiantes Ana Fung Méndez, cédula 116250777 y Daniela Luna Salas, cédula 304970436, con fecha 29 de noviembre de 2022, donde solicitan la inscripción del Comité Asesor para la propuesta de trabajo final de graduación denominada “Articulación territorial de la actividad turística de las comunidades de San Jerónimo y Zapotal de San Pedro, Pérez Zeledón al Parque Nacional Chirripó”, integrada de la siguiente manera:

Tutora: Doctora Meylin Alvarado Sánchez.

Asesores: Doctor Pablo Miranda Álvarez y la Máster Lilliam Quirós Arias.

Así mismo, la máster Ligia Hernando Echeverría: da lectura a las cartas de aceptación de los miembros propuestos como comité asesor.

Con base a lo anterior, los miembros de comisión aprueban la solicitud de inscripción del comité asesor mediante el siguiente acuerdo **UNA-CTFG-ECG-ACUE-001-2023**.

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por las estudiantes **Ana Fung Méndez, cédula de identidad número 116250777 y Daniela Luna Salas, cédula de identidad número 304970436**, donde presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la inscripción del Comité Asesor que le acompañará en el desarrollo de la temática: “**Articulación territorial de**



la actividad turística de las comunidades de San Jerónimo y Zapotal de San Pedro, Pérez Zeledón al Parque Nacional Chirripó”.

2. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:
 - Tutor: Dr. Meylin Alvarado Sánchez
 - Asesora: Dr. Pablo Miranda Alvarado
 - Asesor: M.Sc . Lilliam Quirós Arias
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.
4. Que el Comité Asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA: “ARTICULACIÓN TERRITORIAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DE LAS COMUNIDADES DE SAN JERÓNIMO Y ZAPOTAL DE SAN PEDRO, PÉREZ ZELEDÓN AL PARQUE NACIONAL CHIRRIPÓ”, PRESENTADO POR LAS ESTUDIANTES ANA FUNG MÉNDEZ, CÉDULA NÚMERO 116250777 Y DANIELA LUNA SALAS, CÉDULA NÚMERO 304970436.**
2. **INDICAR A LAS ESTUDIANTES ANA FUNG MÉNDEZ Y DANIELA LUNA SALAS QUE, DEBEN PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, EL ANTEPROYECTO DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA SU REVISIÓN E INSCRIPCIÓN.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO III. Solicitud de inscripción del Comité Asesor de la estudiante Hazel Gutiérrez Arias, cédula 604550109.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta la nota escrita por la estudiante Hazel Gutiérrez Arias, cédula 6-0455-0109, donde solicita la inscripción del comité asesor que la acompañará en el desarrollo de su trabajo final de graduación titulado **“Caracterización de la Dinámica y Erosión Costera de Playa Blanca, Cahuita”** tales como:



- Tutor: Dr. Gustavo Barrantes Castillo.
- Asesor: M.Sc. José Francisco Valverde Calderón.
- Asesor: Dr. André Luiz Carvalho da Silva.

Así mismo, la máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a las cartas de aceptación de los miembros propuestos como comité asesor y de los currículos de las personas externas. Sin embargo, al revisar el del doctor André Luiz Carvalho da Silva en idioma portugués, deciden no tomar un acuerdo en firme, debido a que es necesario que la estudiante presente el currículo del doctor Carvalho en idioma español, para una mejor lectura y comprensión en relación con la temática.

2:03 ingresa el Omar Barrantes Sotela.
Miembros presentes 4.

Con base a lo anterior, la comisión toma el siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-002-2023, negativamente condicionado a que previamente se va a revisar si existe un acuerdo acerca de la obligatoriedad de que los currículums fueran en la lengua español.

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por la estudiante **Hazel Gutiérrez Arias, cédula 604550109**, con fecha 25 de enero de 2023, donde solicita la inscripción del anteproyecto **“Caracterización de la Dinámica y Erosión Costera de Playa Blanca, Cahuita”**.
2. El documento suscrito por la estudiante **Hazel Gutiérrez Arias, cédula 604550109**, donde presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, la inscripción del Comité Asesor que le acompañará en el desarrollo de la temática: **“Caracterización de la Dinámica y Erosión Costera de Playa Blanca, Cahuita”**.
3. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:
 - Tutor: Dr. Gustavo Barrantes Castillo
 - Asesora: M.Sc. José Francisco Valverde Calderón
 - Asesor: Dr. André Luiz Carvalho da Silva
4. El acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-011-2022, con fecha 22 de marzo de 2022, publicado ante la comunidad estudiantil de la Escuela de Ciencias Geográficas, que indica:
“SOLICITAR A LAS PERSONAS ESTUDIANTES QUE, EN LA SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL COMITÉ ASESOR, EN LOS CASOS QUE LA PERSONA TUTORA O ASESORES SEAN EXTERNOS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, DEBERÁN PRESENTAR UN CURRÍCULUM RESUMIDO DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS”.
5. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a los oficios y currículos del Comité Asesor.



6. Los currículos en idioma portugués e inglés presentado por el postulante asesor externo doctor André Luiz Carvalho da Silva.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1) **COMUNICAR A LA ESTUDIANTE HAZEL GUTIÉRREZ ARIAS, CÉDULA 604550109, QUE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL ANTEPROYECTO, NO PROCEDE, DEBIDO A QUE DEBE TENER PRIMERAMENTE INSCRITO EL COMITÉ ASESOR DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA QUE PRESENTE UNA NUEVA SOLICITUD CON TODOS LOS DOCUMENTOS PROBATORIOS POR PARTE DE SU GRUPO ASESOR.**
- 2) **DEVOLVER LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL COMITÉ ASESOR PRESENTADO POR LA ESTUDIANTE HAZEL GUTIÉRREZ ARIAS, CÉDULA 604550109, PARA SU CORRECCIÓN.**
- 3) **COMUNICAR A LA ESTUDIANTE HAZEL GUTIÉRREZ ARIAS, QUE DEBE PRESENTAR LOS CURRÍCULOS DE LOS POSTULANTES COMO COMITÉ ASESOR EXTERNO DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS.**
- 4) **COMUNICAR A LA ESTUDIANTE HAZEL GUTIÉRREZ ARIAS PRESENTAR EL CURRÍCULO DEL DOCTOR ANDRÉ LUIZ CARVALHO DA SILVA EN EL IDIOMA ESPAÑOL, PARA UNA MEJOR TOMA DE DECISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.**
- 5) **ACUERDO NO FIRME.**

En vista de que no existe un acuerdo que evidencie la obligatoriedad de presentar los currículum de las personas que forman parte del comité asesor, en idioma español, se anula el acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-002-2023.

ARTÍCULO IV. Solicitud de prórroga al TFG por los estudiantes Jorge Edwin Canales Ampié, cédula 5-0399-0077 y Arvin Saiht Romero Romero, cédula 2-0699-0830, de la propuesta “Análisis histórico geográfico de los valores de la tierra en relación con el desarrollo inmobiliario en El Coco, Carrillo, Guanacaste, Costa Rica”, aprobado con una vigencia 21 de marzo de 2022 al 21 de marzo de 2023.

La máster Ligia Hernando Echeverría da lectura a la nota escrita presentada por los estudiantes Jorge Edwin Canales Ampié, cédula 5-0399-0077 y Arvin Saiht Romero Romero, cédula 2-0699-0830, donde solicitan prórroga de su trabajo final de graduación titulado “Análisis histórico geográfico de los valores de la tierra en relación con el desarrollo inmobiliario en El Coco, Carrillo,



Guanacaste, Costa Rica”, aprobado con una vigencia 21 de marzo de 2022 al 21 de marzo de 2023”, la cual indica:

“Reciban un cordial saludo, en calidad de sustentantes y en concordancia con el artículo 73 del “Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional” (Alcance N°5 a la UNA-Gaceta N° 19-2021, al 11 de noviembre de 2021), solicitamos por este medio su valoración para que se nos otorgue la prórroga ordinaria (por un año), a partir del 21 de marzo 2023 (según oficio UNA-CTFG-ECG-ACUE-006-2022), así poder finalizar con la entrega del trabajo final de graduación titulado: “Análisis histórico-geográfico de los valores de la tierra en relación con el desarrollo inmobiliario en El Coco, Carrillo, Guanacaste, Costa Rica”.

Los motivos por los cuales no nos resulta posible realizar la entrega del documento en la fecha establecida son los siguientes:

- a. Desde el momento que se nos aprobó el anteproyecto (21 de marzo 2022), nos encontramos laborando a tiempo completo (Dirección de Agua-MINAE y Municipalidad de Upala, respectivamente). Asimismo, nuestras funciones demandan muchas giras de campo, como parte de las labores propias de los cargos que ocupamos y también del quehacer como geógrafos. Por lo que, el tiempo dedicado a nuestra investigación se vio limitado.
- b. Complicaciones para realizar giras de reconocimiento en el área de estudio, puesto que, al no estar matriculados oficialmente en ningún curso de la Universidad Nacional, las solicitudes de transporte realizadas por nuestra tutora de tesis, Dra. Marilyn Romero Vargas, no fueron aprobadas ya que únicamente se otorgaban para giras de docencia. Razón por la cual; se debieron posponer en dos ocasiones las giras programadas para la recolección de datos en campo, tal como se disponía en la metodología y en el cronograma de actividades propuesto.

No obstante, destacamos un avance significativo según los objetivos planteados y sobre los resultados esperados de nuestra investigación. Por lo tanto, apelamos a sus buenos oficios y así brindarnos este plazo de prórroga requerido para poder cumplir con este requisito para optar por el grado académico de Licenciatura en Ciencias Geográficas con énfasis en Ordenamiento del Territorio.

Cabe destacar que la idea principal es finalizar nuestro proyecto a la mayor brevedad posible, pero ante cualquier imprevisto que pueda surgir durante este proceso es que deseamos gozar de la prórroga.

Solicitamos de manera vehemente la comprensión del caso. Esperamos su pronta respuesta”.

Con base en la anterior, los miembros aprueban la solicitud de prórroga, comunicado mediante el

siguiente acuerdo UNA-CTFG-ECG-ACUE-003-2023.



CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por los estudiantes **Jorge Edwin Canales Ampié, cédula 5-0399-0077** y **Arvin Saiht Romero Romero, cédula 2-0699-0830**, donde presentan la solicitud de prórroga a la tesis titulada: *“Análisis histórico geográfico de los valores de la tierra en relación con el desarrollo inmobiliario en El Coco, Carrillo, Guanacaste, Costa Rica”* aprobado con una vigencia 21 de marzo de 2022 al 21 de marzo de 2023.
2. El Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad Nacional, publicado en ALCANCE N.º1 A LA UNA-GACETA N.º7-2021 AL 20 DE ABRIL DE 2021.
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA SOLICITUD DE PRÓRROGA PARA EL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN TITULADO “ANÁLISIS HISTÓRICO GEOGRÁFICO DE LOS VALORES DE LA TIERRA EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO INMOBILIARIO EN EL COCO, CARRILLO, GUANACASTE, COSTA RICA” PRESENTADO POR LOS ESTUDIANTES JORGE EDWIN CANALES AMPIÉ, CÉDULA 5-0399-0077 Y ARVIN SAIHT ROMERO ROMERO, CÉDULA 2-0699-0830.**
2. **INDICAR A LOS ESTUDIANTES JORGE EDWIN CANALES AMPIÉ Y ARVIN SAIHT ROMERO ROMERO, QUE EL PLAZO DE PRÓRROGA OTORGADO ES DE UN AÑO POR ÚNICA VEZ A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA INSCRIPCIÓN DE LA TESIS DEL 22 DE MARZO DE 2023 AL 22 DE MARZO DE 2024.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNÍQUESE.**

Aprobado con 4 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO V. Solicitud de comparecencia ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación por el estudiante Martín Alonso Ramírez Leiva, cédula 116669063.



La máter Ligia Hernando Echeverría presenta la nota escrita por estudiante Martín Alonso Ramírez Leiva, con fecha 09 de enero de 2023, que indica: “Por este medio me dirijo hacia ustedes con la finalidad de realizar una comparecencia ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, al saber la no aprobación del tema propuesto para mi persona Marín Alonso Ramírez Leiva, el cual se titula: “Mapa geomorfológico de Costa Rica a escala 1:400 000 con metodología brasileña, para su uso en la planificación ordenamiento de territorial”. Así mismo, en dicha comparecencia me gustaría la asistencia de mi tutor el Dr. Gustavo Barrantes Castillo”.

La máter Ligia Hernando Echeverría indica que el tema “*Mapa geomorfológico de Costa Rica a escala 1:400 000 con metodología brasileña, para su uso en la planificación ordenamiento de territorial*”, aún no cuenta con comité asesor aprobado, por tanto, considera que el doctor Gustavo Barrantes Castillo no ha sido asignado como tutor por parte de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, por lo cual, no es necesaria su presencia en la comparecencia solicitada por el estudiante. Señala que al estudiante no se le negó la inscripción del tema, sino que con base en el tema, la Comisión analiza el perfil del grupo asesor que lo acompañará durante su desarrollo de su trabajo de graduación, por lo cual, al haber duda se devuelve la solicitud, para que se tomen en cuenta las observaciones de la comisión.

El máster Sergio Rivera Jiménez indica que él no se opone a que al estudiante Martín Alonso Ramírez Leiva sea acompañado por el doctor Gustavo Barrantes Castillo, indica que debe retirarse de la reunión.

3:09 se retira el máster Sergio Rivera Jiménez.
Miembros presentes 3.

La máster Lidia Orias Arguedas indica que se le había comunicado al estudiante que era la inclusión del análisis espacial dentro del tema, por lo cual, se le devolvió para su corrección.

Con base a lo anterior, la Comisión de Trabajos Finales de Graduación toma el siguiente acuerdo:
UNA-CTFG-ECG-ACUE-004-2023.

CONSIDERANDO:

1. La nota escrita por el estudiante Martín Alonso Ramírez Leiva, cédula 116669063, con fecha 09 de enero 2023, que indica: “*Por este medio me dirijo hacia ustedes con la finalidad de realizar una comparecencia ante la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, al saber la no aprobación del tema propuesto para mi persona Marín Alonso Ramírez Leiva, el cual se titula: “Mapa geomorfológico de Costa Rica a escala 1:400 000 con metodología brasileña, para su uso en la planificación ordenamiento de territorial”. Así mismo, en dicha comparecencia me gustaría la asistencia de mi tutor el Dr. Gustavo Barrantes Castillo*”.
2. El acuerdo **UNA-CTFG-ECG-ACUE-048-2022**, con fecha 29 de noviembre de 2022, donde la Comisión de Trabajos Finales de Graduación indica en los considerandos 2 y 3:

Considerandos:



“2) . El tema propuesto al no incluir el análisis espacial evidencia que no es un tema a nivel de licenciatura, lo que no permite identificar las características del perfil de las personas que conformarán el comité asesor.

3). Que para poder aprobar el Comité Asesor, el estudiante debe definir el tema de manera que se evidencie el desarrollo del análisis espacial a nivel de la licenciatura en Ciencias Geográficas con Énfasis en el Ordenamiento del Territorio”.

3. De acuerdo con el considerando 2, en este momento del proceso no existe un comité asesor aprobado para su Trabajo Final de Graduación, por lo que no es posible invitar a la audiencia al Doctor Gustavo Barrantes Castillo en calidad de tutor.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- 1. APROBAR LA SOLICITUD DE AUDIENCIA ORAL AL ESTUDIANTE MARTÍN ALONSO RAMÍREZ LEIVA, CÉDULA 116669063.**
- 2. INVITAR AL ESTUDIANTE MARTÍN ALONSO RAMÍREZ LEIVA A LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.**
- 3. ACUERDO FIRME.**
- 4. COMUNÍQUESE.**

Se aprueba con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO VI. Seguimiento al oficio UNA-BJGM-OFIC-529-2022, del 1 de septiembre de 2022, suscrito por Licda. Fabiola Campos Jara, Directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, que indica sobre el estado actual de los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la Presentación de los Trabajos Finales de Graduación.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el oficio UNA-BJGM-OFIC-529-2022, con el propósito de dar seguimiento a los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los trabajos finales de graduación, el cual, según la licenciada Fabiola Campos Jara, se elevó al Consejo Académico (CONSACA) para su aprobación y publicación.

Con base en lo anterior, la comisión toma el siguiente acuerdo: **UNA-CTFG-ECG-ACUE-005-2023.**

CONSIDERANDO:



1. El oficio **UNA-BJGM-OFIC-529-2022**, del 01 de septiembre de 2022, suscrito por Licda. Fabiola Campos Jara, Directora de la Biblioteca Joaquín García Monge, que indica “el estado actual de los procedimiento para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la Presentación de los Trabajos Finales de Graduación, me permito informarle que el documento en mención fue aprobado por el Consejo Coordinador en la sesión extraordinaria N.º1-2022, realizada el 26 de agosto del 2022 y enviado al Consejo Académico de la Universidad Nacional, para lo que corresponda”.
2. La preocupación por parte de los miembros de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, al no contar con los procedimientos para el cumplimiento de los requisitos institucionales de la presentación de los Trabajos Finales de Graduación.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **CONSULTAR AL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS INSTITUCIONALES DE LA PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN.**
2. **ACUERDO FIRME.**
3. **COMUNÍQUESE.**

Se aprueba con 3 votos a favor y cero en contra.

ARTÍCULO III. Construcción de los lineamientos de TFG de la Escuela de Ciencias Geográficas.

La máster Ligia Hernando Echeverría recomienda a la comisión, que debido al tiempo hay que agendar una sesión extraordinaria para atender el tema específicamente.

Por tanto, los miembros aprueban la segunda sesión extraordinaria para el 13 de febrero a la 1:30p.m.



ARTÍCULO VI. Asuntos varios.

No hay asuntos varios.

La comisión cierra la sesión a las dieciséis horas con dieciséis minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación